



LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN ARTÍSITICA Y DESARROLLO CULTURAL

CONVOCAN

A todos los beneficiarios del PROGRAMA CULTURAL DE APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC) 2021 (RECURSOS FEDERALES), con nombre de proyecto; EL ARTE ES OTRA FORMA DE ABRAZARTE. "RETOS Y CAMINOS EN FAVOR DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA", a formar parte de:

EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Que se integrará conforme a las siguientes

BASES

CONSIDERANDO

La Ley General de Desarrollo Social establece que la Contraloría Social es "el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social"; e indica, en el Artículo 70, que "El Gobierno Federal impulsará la Contraloría Social y le facilitará el acceso a la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones".

En los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social, emitidos por la Secretaría de la Función Pública y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de octubre de 2016, se definen las bases para la promoción, operación y seguimiento de la Contraloría Social; asimismo, se señala que los Programas de Desarrollo Social deberán elaborar documentos que establezcan la manera en la que se realizarán las actividades de promoción de Contraloría Social, de acuerdo a las características del programa de desarrollo social.

I. PARTICIPANTES

Los Comités de Contraloría Social son grupos voluntarios integrados por los beneficiarios que reciben los apoyos y servicios del gobierno o por los que viven en lugares donde se lleva a cabo la obra pública. Podrán participar todos los beneficiarios del proyecto: EL ARTE ES OTRA FORMA DE ABRAZARTE. "RETOS Y CAMINOS EN FAVOR DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA".

II. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

- ✓ Radicar en el Estado de Michoacán.
- ✓ Ser mayor de 18 años.
- ✓ Ser beneficiario directo del proyecto: EL ARTE ES OTRA FORMA DE ABRAZARTE. "RETOS Y CAMINOS EN FAVOR DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA".













- Enviar correo electrónico a la Dirección Electrónica: ccsmichaiec21abrazarte@gmail.com, y en el que se deberá adjuntar:
 - 1. Escrito libre máximo de una cuartilla en la que redacten su interés por formar parte del Comité de Contraloría Social.
 - 2. Copia de credencial de elector y comprobante de domicilio.
 - 3. Copia de Cedula Única de Registro de Población (CURP).
 - 4. Escrito libre en el que se en el que se refiera lo siguiente: "...Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán Por medio del presente, manifiesto mi libre voluntad e interés, para formar parte del Comité de Contraloría Social del proyecto: EL ARTE ES OTRA FORMA DE ABRAZARTE. "RETOS Y CAMINOS EN FAVOR DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA". ejecutado por esa Secretaría, Participación que realizare de manera honorifico. ATENTAMENTE (Nombre y apellidos); y firma.
- ✓ El Comité de Contraloría Social se constituirá con un máximo de dos personas, quienes se postularán libremente como presidente y secretario; actividades honorifica.
- ✓ Para la integración del Comité de Contraloría Social se debe promover la participación equitativa de mujeres y hombres, quienes deberán ser beneficiarios del proyecto EL ARTE ES OTRA FORMA DE ABRAZARTE. "RETOS Y CAMINOS EN FAVOR DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA".
- ✓ No deberán estar adscritos laboralmente a la Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán, ni en algún Instituto de Cultura Municipal.
- ✓ Tener disponibilidad y responsabilidad para asistir a reuniones, capacitaciones y entregar formatos e informes.
- ✓ Tramitar a la instancia que corresponda en su caso, las quejas y denuncias presentadas.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL COMITÉ (VIGILAR Y DAR SEGUIMIENTO).

Los Comités vigilan que:

- ✓ Se difunda información suficiente, veraz y oportuna; sobre la operación del proyecto: EL ARTE ES OTRA FORMA DE ABRAZARTE. "RETOS Y CAMINOS EN FAVOR DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA".
- ✓ Se cumplan con los periodos de ejecución de los proyectos.
- ✓ El ejercicio de los recursos públicos sea transparente y con apego a la normatividad;
- ✓ El programa de desarrollo social no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a su objeto;
- ✓ Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la realización de los eventos; y
- ✓ Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa de desarrollo social.

IV. DEL LUGAR Y FECHA DE ACTIVIDADES

Las actividades del proyecto; EL ARTE ES OTRA FORMA DE ABRAZARTE. "RETOS Y CAMINOS EN FAVOR DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA", se iniciaron desde los meses de marzo y hasta el 31 de diciembre; siendo el caso que el Coloquio que se realizará dentro del mismo, tendrá verificativo los días 8 al 11 de septiembre de 2021, de manera virtual para todo el estado y la república mexicana; siendo el caso que los proyectos que dentro del mismo se beneficiara, se realizaran en un terminó n no mayor a tres meses, es decir al mes de noviembre 2021.













V. INSTANCIA EJECUTORA - SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO

La Instancia Ejecutora es responsable de:

- ✓ La Instancia Ejecutora deberá capacitar y asesorar a los integrantes de los Comités, para que éstos puedan realizar las actividades de contraloría social.
- ✓ La capacitación y la asesoría a los Comités de acuerdo a lo establecido en la Estrategia Marco y a las características operativas del programa federal.
- ✓ El responsable operativo del proyecto: EL ARTE ES OTRA FORMA DE ABRAZARTE. "RETOS Y CAMINOS EN FAVOR DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA ", designado por parte de la SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO, es la Dirección de Producción Artística y Desarrollo Cultural; así como de la conformación, capacitación y resultados del COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL, es el Lic. Francisco Ramírez Flores, Secretario Técnico de la Secretaría de Cultura.

VI. VIGENCIA

• La presente convocatoria tendrá una vigencia del 8 al 13 de septiembre de 2021, hasta las 23:59 veintitrés horas con cincuenta y nueve minutos.

VII. REGISTRO PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES E INFORMES

- Enviar correo electrónico a la Dirección Electrónica: ccsmichaiec21abrazarte@gmail.com, y en el que se deberá adjuntar:
 - 5. Escrito libre máximo de una cuartilla en la que redacten su interés por formar parte del Comité de Contraloría Social.
 - 6. Copia de credencial de elector y comprobante de domicilio.
 - 7. Escrito libre en el que se en el que se refiera lo siguiente: "...Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán Por medio del presente, manifiesto mi libre voluntad e interés, para formar parte del Comité de Contraloría Social del proyecto: EL ARTE ES OTRA FORMA DE ABRAZARTE. "RETOS Y CAMINOS EN FAVOR DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA". ejecutado por esa Secretaría, Participación que realizare de manera honorifico. ATENTAMENTE (Nombre y apellidos); y firma.
- Los escritos podrán redactarse y elaborarse en equipos de cómputo o con letra a mano escrita; además de estar firmados con tinta en color azul, escanearse y adjuntarse al correo referido.

VIII. RESULTADOS

Los Comités de Contraloría Social registran los resultados de la vigilancia en informes, los cuales son entregados a las dependencias y entidades encargadas del programa de desarrollo social para que éstas los registren en el Sistema Informático de Contraloría Social administrado por la Secretaría de la Función Pública.

Con base en estos resultados, la Secretaría de la Función Pública elabora un informe anual de las acciones de Contraloría Social realizadas en los programas de desarrollo social y propone acciones de mejora a las actividades de promoción y operación de la Contraloría Social.













- El Comité de Contraloría Social se constituirá con un máximo de dos personas (presidente y secretario), quienes se postularán libremente.
- La vigencia de los Comités será a partir del 9 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2021.
- Los participantes serán seleccionados de entre los postulantes, a través de insaculación por la convocante y los resultados se notificarán a los seleccionados a través de correo electrónico.
- La sesión de integración y capacitación de los integrantes del Comité de Contraloría Social se realizará de manera virtual el día 14 de septiembre a las 17:00 horas.

IX. DE LOS CASOS NO PREVISTOS

• Los casos no previstos, serán resueltos por la convocante.

Este proyecto se realiza a través del Programa de Apoyos a la Cultura en su vertiente Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura para el ejercicio fiscal 2021.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Morelia Michoacán a 8 de septiembre de 2021







